

COMBUSTIBLES Beneficio para pocos, dolores para un montón.

Los precios de los diferentes bienes y servicios que se intercambian en el mercado son los que determinan primariamente cuánto de la riqueza social recibe cada uno. De ahí la importancia de entender cómo funcionan esos mercados y de qué manera se produce la distribución del ingreso en nuestra sociedad. Esto es esencial si queremos entender las causas de los procesos inflacionarios y por qué la riqueza se concentra en sectores minoritarios de la población, incluyendo una parte significativa que se va del país de la mano de múltiples mecanismos de apropiación y saqueo.

Sucede que los mercados reales y concretos no funcionan como lo pretenden mostrar los economistas convencionales, que insisten en la fórmula ideal de la competencia perfecta, que supuestamente le otorga a cada uno en función de lo que aporta. En la realidad predominan los mercados altamente concentrados, donde no hay libre negociación sino imposición de una de las partes, que por supuesto se queda con la mejor parte, a costa de la otra, más débil y vulnerable.

Existen algunas mercancías que por su importancia en la actividad económica son claves y tienen un fuerte impacto sobre el conjunto de la comunidad, no sólo por su utilización en los más diversos sectores de la producción y el consumo, sino por su directo impacto en el conjunto de los precios. Es el caso de los combustibles. Se trata de bienes que son fuentes de generación de energía, indispensable para la vida. Y tanto en el caso de la Argentina como en todo el planeta, los combustibles fósiles generan más del 80% de la energía total utilizada (y que tiene distintos usos, como las naftas para el transporte, gas y petróleo para energía eléctrica, etc).

¿Cómo se consiguen esos combustibles, en especial para Argentina el gas y el petróleo? Mayoritariamente se obtienen de nuestro propio subsuelo, donde existen luego de un proceso de formación que llevó decenas de millones de años. Se trata de bienes comunes, que pertenecen al conjunto de la sociedad y que, por lo tanto, deberían gestionarse de manera que beneficien a todos por igual, considerando no sólo las generaciones presentes sino también las futuras, que lo necesitarán como nosotros hoy.

Pero la propiedad legal y la gestión de esos recursos vitales han variado según los gobiernos, quienes han dictado normas diversas que en su mayoría beneficiaron a un puñado de grandes corporaciones privadas. De esa manera, no sólo controlan los mercados por su posición oligopólica (y por ende se apropian de una renta fabulosa) sino que también lo hacen al ser beneficiadas por las políticas públicas. Y aunque los grandes medios de comunicación y des-información hayan contribuido a naturalizar este saqueo, ocultando la naturaleza injusta e ilícita de esta apropiación, es nuestra obligación aportar elementos que ayuden a entender la verdad oculta de un mercado de bienes estratégicos que para maximizar las ganancias de unas pocas y poderosas corporaciones, hace recaer sobre la gran mayoría de la población los costos de este proceso.

Al ser el petróleo y el gas bienes estratégicos, en principio no deberían dejarse librado a "las fuerzas del mercado", ya que eso significa que el zorro queda al cuidado del gallinero, sin ninguna limitación. Pero es lo que hizo el justicialismo menemista en los años '90, cuando privatizó YPF y dejó las riquezas hidrocarburíferas de nuestro subsuelo en manos de las corporaciones. No sólo eso, sino que dejó libre la fijación del precio a boca de pozo, de manera que las empresas que controlan la extracción definen los precios 'libremente' (y se apropian de la renta fabulosa que brinda nuestro subsuelo). Al poner precios elevados, eso se transmite multiplicado al resto de la cadena, hasta llegar al precio de los combustibles y de la electricidad que pagan los múltiples usuarios.

Siguiendo la lógica de este sistema, para aumentar al máximo su rentabilidad esas corporaciones se dedicaron a extraer furiosamente los hidrocarburos (sin hacer inversiones en exploración, aprovechando las que ya había realizado YPF cuando era estatal), y vendiendo al exterior parte de esa producción. Luego del fin de la convertibilidad y con la explosión del precio del dólar, se inició un proceso inflacionario que fue alimentado por esa devaluación y por el manejo oligopólico que existe en los mercados argentinos. Como la devaluación fue tan alta, el Estado debió intervenir para evitar situaciones sociales y económica inmanejables, de manera que a las exportaciones de petróleo les fijó retenciones (lo que ponía algún techo al comportamiento saqueador de las petroleras transnacionales), aunque igualmente el precio resultante para el mercado interno seguía siendo intolerable por sus efectos sobre toda la economía.

¿Qué debería hacer el Estado, con un bien estratégico y de tan alto impacto? Hacer valer los intereses de toda la sociedad (propietaria legítima de esos recursos), y fijar un precio en boca de pozo que sea razonable, en función del costo de extracción (que oscilaba alrededor de los 6 a 8 dólares el barril). Sin embargo, no fue así, y en lugar de defender los intereses comunes, el Estado permitió que las corporaciones que extraían petróleo y gas recibieran un valor ligado al mercado externo (superior a los 70/80 dólares el barril), y por lo tanto se apropiaran de manera brutal de gran parte de la renta hidrocarburíferas que brindaban nuestros bienes comunes (llegando a obtener ganancias superiores al 800% sobre el costo de extracción).

Pero esos superbeneicios que recibieron y reciben las multinacionales petroleras tienen una contrapartida clara: el aumento de los precios de los combustibles y de la energía en el mercado interno. Aumento que pagarán en definitiva los consumidores finales de la cadena productiva, impactando de manera mucho más grave sobre los sectores de menores ingresos. Esas decisiones implicaban un aumento sideral de los precios finales, por lo que el Estado intervino durante este siglo poniendo topes a las subas en el resto de la cadena, pero dejando siempre libre el precio a boca de pozo. ¿Cómo intervino? Pues subsidiando a los otros eslabones de la cadena, como el combustible para el transporte (evitando aumentos muy fuertes en las tarifas) y a las empresas del servicio eléctrico (para no recargar demasiado el precio a los usuarios finales). Pero de esta forma, oculta el subsidio más grande que sigue otorgando el Estado, que significa la renta fenomenal que obtienen las petroleras en boca de pozo, y que encarece el resto del proceso.

Esta política fue pésima si consideramos el interés de la sociedad, pero ha sido fabulosa para los intereses concentrados de las corporaciones petroleras. No obstante, el costo a pagar por mantener estos subsidios implícitos a los saqueadores (y debido a ellos al resto de la cadena) se fue haciendo insostenible, en especial ante la suba persistente que tuvo el petróleo en años anteriores en el mercado mundial. El peso de los mismos para las finanzas públicas fue provocando la vuelta al déficit fiscal, que comenzó a crecer de manera desmedida en los últimos años.

Entonces se comenzó a agitar la bandera de ir reduciendo los subsidios (en las tarifas), porque los recibían sectores de medios y altos ingresos. Pero nunca se habló de cambiar la modalidad de fijación de precios en boca de pozo, que es la causa originaria del alto costo que se desparrama al conjunto de la economía. Resulta así que el Estado nacional debe incrementar de manera sostenida su recaudación tributaria, porque necesita hacer frente a los aumentos provocados por los precios elevados del petróleo sin tocar los intereses de las corporaciones que lo extraen con beneficios inéditos. Con lo que los contribuyentes terminan en realidad subsidiando a las multinacionales petroleras. Pero eso no es todo.

Ante el cambio temporario de tendencia en la marcha del precio del petróleo en el mercado mundial, que muestra una fuerte caída que lo llevó a perder desde junio del año pasado alrededor del 45% de su valor, era lógico pensar que en nuestro país también iba a disminuir. Pero eso no sucedió, sino que en el mismo período subió casi el 110%. Entonces, cuando el barril en el mercado mundial sube de precio, en nuestro mercado interno también aumenta (aunque el costo local de extracción sea sustancialmente menor, ya que no llega a los 14 dólares el barril); pero cuando ese precio externo disminuye (casi a la mitad), en la Argentina en lugar de bajar aumenta (y de manera sustancial). ¿Cómo se entiende esto?

Sucede que hubo una decisión política de continuar con las mismas políticas esenciales de los años '90, de dejar libre el precio a boca de pozo, permitiendo que las petroleras privadas capten la mayor parte de la renta de nuestro subsuelo, y que ese precio esté relacionado no al costo local de obtención de los hidrocarburos, sino al precio externo. Pero también la decisión política (en este caso más grave que la de los '90 de Menem) determinó que ante la caída de los precios del petróleo en el mercado mundial, en nuestro país las ventas petroleras en el mercado interno van a recibir un precio sustancialmente superior, que pagan todos los argentinos. Entonces, la pregonada política soberana en materia de hidrocarburos sólo significó una operación cosmética, donde el Estado nacional adquiere a precios inflados el 51% de YPF, dejando el resto en manos privadas (no sólo el resto de la empresa, sino también el resto de los operadores privados en el mercado). Eso significa que los sostenidos y sustanciales incrementos en el precio de los combustibles, si bien benefician parcialmente al Estado por su participación en YPF, van a beneficiar mucho más al resto de los operadores, que artificialmente recibirán un valor mayor que en el mercado mundial.

En resumen, inflación y transferencias de riquezas hacia los más poderosos.